

**Memorias del  
II Foro Andino de Pobladores**

**“Hábitat, derecho a la ciudad  
y políticas públicas”**

***Compiladora***

***Karina Gallegos***

n(o)vib – OXFAM NETHERLANDS  
FEDEVIVIENDA  
CENTRO DE INVESTIGACIONES CIUDAD  
SCHYZO CARTO

# **Memorias del II Foro Andino de Pobladores “Hábitat, derecho a la ciudad y políticas públicas”**

***Compiladora:***  
Karina Gallegos

***Instituciones convocantes:***  
n(o)vib – OXFAM NETHERLANDS  
FEDEVIVIENDA  
CENTRO DE INVESTIGACIONES CIUDAD  
SCHYZO CARTO

***Coordinación del Foro Andino:***  
Centro de Investigaciones CIUDAD-FEDEVIVIENDA

***Copy right:***  
Centro de Investigaciones CIUDAD  
Fernando Meneses 265 y Av. La Gasca - Casilla 17'08 8311  
[confe@ciudad.org.ec](mailto:confe@ciudad.org.ec) - [www.ciudad.org.ec](http://www.ciudad.org.ec)

***Primera Edición:***  
Quito – Ecuador, Febrero 2006

Esta cartilla-Memorias se publica con el apoyo del proyecto  
“Haciendo Ciudad” auspiciado por n(o)vib – OXFAM  
NETHERLANDS.

***Diagramación y portada:***  
TOYA – CIUDAD

Impreso en Ecuador  
Febrero 2006

## *Contenido*

Presentación.....	4
Introducción .....	5
Conclusiones del evento .....	12
ANEXO – PONENCIAS .....	25
Bogotá .....	26
Quito .....	28
La Paz .....	32
El Alto .....	34

## **Presentación**

En el marco del Proyecto "Fortalecimiento de las capacidades de participación de los pobladores de las ciudades andinas de Quito y Bogotá", efectuado por el Centro de Investigaciones CIUDAD, de Quito, y FEDEVIVIENDA, de Bogotá, con el apoyo de NOVIB, presentamos la cartilla *“Memoria del II Foro Andino de Pobladores”*, que trató sobre los temas de hábitat, ciudad y políticas públicas.

La idea del evento fue juntar las diversas y a la vez similares experiencias urbanas en varias ciudades andinas, en cuanto a la participación, gestión y manejo de los espacios públicos. De este modo, el encuentro se llevó a cabo en Quito, los días 19 y 20 de octubre del 2005, con la participación de dos pobladores colombianos, tres representantes peruanos, dos bolivianos y los miembros de la Escuela de Formación para Líderes Populares llevada por CIUDAD.

La presente cartilla es una memoria del evento, y muestra las conclusiones, producto de las ponencias y el trabajo en grupos en los dos días del evento.

## Introducción

El Centro de Investigaciones CIUDAD conjuntamente con FEDEVIVIENDA, y bajo el apoyo de NOVIB han venido desarrollando el Proyecto “Fortalecimiento de las capacidades de participación de los pobladores de las ciudades andinas de Bogotá y Quito”, con el cual se ha buscado dar cumplimiento a los siguientes objetivos:

- Fortalecer las capacidades de participación de los actores sociales urbanos en la gestión de sus territorios y de la ciudad.
- Articular las prácticas (experiencias, planes, programas, acciones) de gestión microterritorial con la formulación de políticas públicas municipales.
- Elaborar un conjunto de herramientas teóricas, metodológicas y operativas de soporte para el proceso de participación y de gestión urbanas.
- Coadyuvar a la constitución de un espacio público de deliberación sobre el desarrollo de la ciudad y a la construcción de articulaciones del movimiento popular urbano en la región. Sistematizar, intercambiar y transmitir lecciones aprendidas.

En este marco de actuación, una de las actividades previstas como instrumento de intercambio y encuentro entre los participantes del Proyecto es la realización de un evento denominado Foro Andino de Pobladores. En el año 2004, en el marco del Foro Social de las Américas se llevó a cabo el Foro “Espacio Público y Derecho a la Ciudad”, el cual contó con la participación de líderes populares de las ciudades de Quito, Lima, Caracas, La Paz y Bogotá.

Para este segundo Foro Andino, se decidió abordar de manera general el tema “**Hábitat, derecho a la ciudad y políticas públicas**”, por cuanto estos temas han sido trabajados en el desarrollo del proyecto en las dos ciudades, ameritan una reflexión conjunta con actores de otras ciudades, y aportan a la identificación de miradas acerca de estos temas en distintos contextos.

En el período de ejecución del proyecto se ha podido profundizar acerca de las deficiencias que tienen los actuales enfoques sobre conceptos como hábitat, ciudad, participación, espacio público, políticas públicas, entre otros, y la importancia de revisarlos como referente para una modificación de éstas últimas. Estas son las consideraciones a partir de las cuales derivamos reflexiones conceptuales y políticas que proponemos sean abordadas en un espacio como lo es el Foro Urbano de Pobladores:

- **Acercas del Hábitat.** El concepto de habitabilidad da cuenta de la íntima articulación entre el techo, en tanto resguardo individual y familiar y el entorno en el cual éste se ubica. Desde el punto de vista del hábitat, el entorno no está referido únicamente al componente urbanístico de un lugar, sino también, a las condiciones de seguridad, de la tenencia, a la accesibilidad a la vivienda, a las condiciones de convivencia armónica tanto al interior del grupo familiar como con la vecindad y a que este acceso no atente contra la distribución equitativa del gasto familiar. En este sentido la ocupación física de un territorio incorpora los componentes ambiental, económico y político de una sociedad. La perspectiva de HABITAT constituye un nuevo imaginario para el entendimiento de la ciudad y de los procesos de participación que en ella se puedan impulsar, convirtiéndose en un derrotero de política pública que propicie:

- Las relaciones del ser humano consigo mismo, es decir, desde la constitución de la subjetividad y de la autoestima, construida a partir de contar con intimidad para la reproducción, el descanso, la toma de alimentos, el buen trato, entre otros y que de alguna manera condicionan las relaciones con los demás vecinos, amigos, etc.
  - La construcción de relaciones sinérgicas con la población residente en territorio independientemente de la condición social, etnia, género y edad.
  - La armonización que modifica las relaciones con el componente natural biótico y abiótico<sup>1</sup>, desde una visión en la cual no sólo se trata de apropiarse de sus componentes de forma utilitarista, sino de sembrar nuevas posibilidades de vida para las futuras generaciones, de manera equitativa.
- El Derecho a la Ciudad.** Según Jordi Borja, el derecho a la ciudad es un derecho complejo<sup>2</sup> que involucra dimensiones políticas, sociales, económicas y culturales; parte de una noción de ciudad como una realidad sociocultural que se produce a partir de una interacción social determinada por la construcción de identidades individuales y colectivas, por el intercambio cultural, por la resignificación del espacio público, por la dinámica de las relaciones de género,

---

<sup>1</sup> Tomado y adaptado de Manfred Max Neef. "Desarrollo a Escala Humana"

<sup>2</sup> Borja ha planteado que los derechos complejos son el resultado de procesos históricos sociales, políticos y culturales en donde los derechos simples heredados por la tradición democrática, tanto liberal como socialista del siglo XVIII, ya no logran dar respuesta a las demandas actuales. Según él, nos encontramos en un proceso de transición del derecho a la vivienda al derecho a la ciudad, del derecho a la educación al derecho a la formación continuada, del derecho a la asistencia sanitaria al derecho a la salud y a la seguridad, del derecho al trabajo al derecho al salario ciudadano, del derecho al medio ambiente al derecho a la calidad de vida, del derecho a un status jurídico al derecho a la inserción social, cultural y política, de los derechos electorales al derecho a una participación política múltiple, entre otros. BORJA, Jordi "La Ciudad como Derecho", en Caja de Herramientas No. 100, Bogotá, Junio de 2004.

generación e interétnicas, por la exigibilidad social y política de los derechos humanos, por el ejercicio de la ciudadanía plena y por la capacidad de los ciudadanos de construir sus proyectos de vida e intervenir en el desarrollo equitativo y sustentable de la ciudad.

El derecho a la ciudad desde esta perspectiva alude a una noción de ciudad como una realidad cultural relacional, mucho más que una simple realidad espacial, que se configura como un producto de relaciones políticas, sociales y económicas en el marco de un juego de tensiones recíproco entre quienes la habitan y quienes la gobiernan, la diseñan y la planifican. En tal sentido, es un espacio en el que se conjuga la posibilidad dinámica no sólo de habitarlo sino de disfrutarlo, de incidir en su desarrollo a través de la participación activa en los escenarios de deliberación y de decisión política.

Si la ciudad es un espacio de realización humana, la ciudad es también el espacio de ejercicio de los derechos y los deberes según la dimensión política que se quiere relevar. El derecho a la ciudad reivindica la conquista permanente de derechos positivos y de resignificación de sus contenidos y satisfactores, así como de exigencia de políticas públicas para hacerlos efectivos. Para ello, el derecho a la ciudad revaloriza la dimensión política, en un esfuerzo por recuperar la capacidad deliberativa, de organización, de presión y de exigibilidad social y política que tienen los ciudadanos y las ciudadanas, especialmente aquellos/as que se encuentran en situaciones de discriminación y violación de sus derechos económicos, sociales y culturales. De igual forma el derecho a la ciudad implica abordar una discusión en torno a la ética que impera en las ciudades y al modelo de desarrollo que las está configurando, así como la posibilidad de que los ciudadanos y ciudadanas puedan desarrollar sus proyectos de vida en el marco del multiculturalismo, la democracia de género y la diversidad social.

Desde el punto de vista de la gestión pública, el derecho a la ciudad requiere de políticas públicas incluyentes que enfrenten las causas de la exclusión social y aseguren las condiciones mínimas para que los ciudadanos y las ciudadanas puedan incidir en el diseño de su presente y su futuro como habitantes de un territorio, retomando de esta forma una perspectiva integral del hábitat. En este sentido, demanda igualmente una aproximación cada vez mayor de aquellos/as a los espacios de deliberación, concertación y decisión de dichas políticas, para lo cual es necesario fomentar las conductas participativas y cualificar el desempeño público de ciudadanos y ciudadanas.

- **Políticas Públicas:** No existe consenso acerca de una definición clara y precisa de política pública, utilizada por todos los involucrados de forma regular. Sin embargo, algunos autores han planteado que la política pública es un programa proyectado de valores, fines y prácticas, "ejercido por el Estado dependiendo de la estructura institucional propia de cada Régimen Político; mientras que para otros la política pública es por definición un proceso de aproximaciones sucesivas a un objetivo deseado, donde incluso éste se encuentra sometido a continuas reconsideraciones".

Las políticas públicas se convirtieron a mediados de los ochenta en la forma predilecta de efectuar gestión pública, puesto que estas se caracterizan por responder a las demandas de los ciudadanos con capacidad de influir en la agenda pública gubernamental, esto es, de ejercer presión política suficiente para que los problemas planteados fueren vistos como de necesario tratamiento. De ésta manera se aseguraba que los gobiernos mejorarán en legitimidad y en gobernabilidad, facilitando el proceso de gobernar y de ajustar institucionalmente el Estado.

Dentro de ésta perspectiva, y a pesar del esfuerzo gubernamental por atender problemas presentados por grupos de población organizados para tal fin, el resultado ha sido que no siempre las medidas adoptadas responden por igual a todos los sectores poblacionales.

**Con la determinación de estos conceptos, nos propusimos como objetivos para el II Foro Andino de Pobladores:**

- ⇒ Aportar elementos para la construcción conceptual, metodológica e instrumental para leer y actuar en estas temáticas, a partir de la visión y percepción de los pobladores urbanos.
- ⇒ Generar un espacio de encuentro e intercambio que permita analizar, reflexionar y proponer acciones para el desarrollo de estos temas en las ciudades.
- ⇒ Profundizar y enriquecer los desarrollos conceptuales y operativos que han sido abordados en el desarrollo del proyecto, con el ánimo de generar nuevas estrategias y mecanismos de continuidad, tanto para cada una de las instituciones como para la región.

*El Foro se organizó de la siguiente manera:*

1. Intercambio de experiencias de los pobladores de cada una de las cinco ciudades sobre las temáticas del foro. Los representantes de cada ciudad realizaron una presentación desde sus propias perspectivas y vivencias.
2. Conversatorio alrededor de las temáticas propuestas. Con los elementos antes expuestos se plantó una discusión inicial.

3. Trabajo de grupo, para analizar y discutir los aportes que desde las experiencias y el conversatorio sean articulables a la situación de cada ciudad.

4. Plenaria de socialización en la cual se presentaron las conclusiones del trabajo en grupo y se sintetizaron en recomendaciones y conclusiones tanto para las organizaciones sociales como para autoridades públicas.

Para este II Foro Andino de Pobladores contamos con la gratísima participación de Miguel Villaseca, Bertha Jáuregui y Gustavo Riofrío, de Lima; Edward Navarro y Diana Jerez, de Bogotá; José Elías Chávez y Mercedes Condori, de La Paz y El Alto; y, Lady Franco, Jorge Analuisa, Fabián Andrade, Cristián Trarpués, Fausto Suasnavas, Luis Jijón, Christian Tadeo, Joaquín Izurieta, Diego Hurtado, Xavier León, Jorge Calderón, Mario Llerena, Edwin Geovanny C., Santiago Pasquel, de Quito.

A continuación se presentan las conclusiones del trabajo, producto de la discusión efectuada por los líderes andinos en el taller posterior a sus ponencias.

**Anexo: varias láminas de las  
presentaciones por cada experiencia**

# BOGOTÁ

## PARTICIPAR PARA CONSTRUIR CIUDAD TRES LOCALIDADES Y 4 UPZ



### QUE ES PARTICIPAR PARA CONSTRUIR CIUDAD

*Es darnos cuenta de las relaciones que establecemos, de la autenticidad de la mismas, de la naturaleza del interés que las rige, de los temores que nos amordazan, de las inconsistencias que nos mueven y que evitan el fluir, el compartir, el abrirse a otras explicaciones, a otras necesidades distintas a las mías y a las del grupo de interés del cual hago parte.*

**LAS POLITICAS PUBLICAS DE  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
MEJORAN ALGUNOS ASPECTOS Y EMPEORAN  
OTROS. POR EJEMPLO:**

**MEJORAN:**

**EL TRANSPORTE (ES MAS FACIL, MAS RAPIDO,  
MAS COMODO).**

**LOS SERVICIOS (AGUA, LUZ, ALCANTARILLADO)  
LLEGAN A LAS CASAS**

**LAS VIVIENDAS SE TERMINAN**

**LAS POLITICAS PUBLICAS DE  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

**EMPEORA:**

**EL DESEMPLEO, LOS BAJOS INGRESOS  
EL ESTRÉS POR EL PAGO DE SERVICIOS  
LA INSEGURIDAD NO DISMINUYE, LA  
DESTRUCCION DE LAS BOMBILLAS, DE  
LAS BANCAS DE LAS ALAMEDAS.**

# QUITO



Recuperación de  
Vista Hermosa, El  
Dorado  
Centro de Quito DM

Foro Andino de Pobladores  
Quito, octubre 2005



## Resumen del proceso:

- Minga de vecinos para limpieza del parque
  - Contacto con Quito para Todos, inicio de talleres, mayo 2005
  - Proceso de diseño participativo de espacios públicos
  - Inicio de las obras: siembra de árboles, basureros, cierre de la calle, mejoramiento barrial
- 

## Un plan para formar una red de parques

**COMUNIDAD** Los vecinos de un sector del Ictumbia trabajan para recuperar sus espacios verdes y conformar rutas amigables en su sector. Los apoya el Colectivo Quito para Todos.

Los vecinos de las urbanizaciones Santa Verónica y El Buen Pastor de la ciudad ecuatoriana de Ictumbia, en la provincia de Cotacachi, se han organizado para recuperar sus espacios verdes y conformar rutas amigables en su sector. Los apoya el Colectivo Quito para Todos.

La iniciativa se enmarca en el programa de recuperación de espacios verdes y rutas amigables del Colectivo Quito para Todos, que busca mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad en Ecuador.

El sector de Ictumbia cuenta con una gran cantidad de áreas verdes que se encuentran en estado de abandono y que necesitan ser recuperadas.

Los vecinos de las urbanizaciones Santa Verónica y El Buen Pastor de la ciudad ecuatoriana de Ictumbia, en la provincia de Cotacachi, se han organizado para recuperar sus espacios verdes y conformar rutas amigables en su sector. Los apoya el Colectivo Quito para Todos.

El sector de Ictumbia cuenta con una gran cantidad de áreas verdes que se encuentran en estado de abandono y que necesitan ser recuperadas.

La iniciativa se enmarca en el programa de recuperación de espacios verdes y rutas amigables del Colectivo Quito para Todos, que busca mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad en Ecuador.

El sector de Ictumbia cuenta con una gran cantidad de áreas verdes que se encuentran en estado de abandono y que necesitan ser recuperadas.



Un área verde abandonada y los parques de Santa Verónica y El Buen Pastor, en Ictumbia, en la provincia de Cotacachi, Ecuador.

Los vecinos de las urbanizaciones Santa Verónica y El Buen Pastor de la ciudad ecuatoriana de Ictumbia, en la provincia de Cotacachi, se han organizado para recuperar sus espacios verdes y conformar rutas amigables en su sector. Los apoya el Colectivo Quito para Todos.

### EL PROYECTO

El proyecto de recuperación de espacios verdes y rutas amigables en Ictumbia se enmarca en el programa de recuperación de espacios verdes y rutas amigables del Colectivo Quito para Todos.

La iniciativa se enmarca en el programa de recuperación de espacios verdes y rutas amigables del Colectivo Quito para Todos, que busca mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad en Ecuador.

El sector de Ictumbia cuenta con una gran cantidad de áreas verdes que se encuentran en estado de abandono y que necesitan ser recuperadas.

Los vecinos de las urbanizaciones Santa Verónica y El Buen Pastor de la ciudad ecuatoriana de Ictumbia, en la provincia de Cotacachi, se han organizado para recuperar sus espacios verdes y conformar rutas amigables en su sector. Los apoya el Colectivo Quito para Todos.

## La minga en la semana del hábitat:



# LA HUECA

Que somos y que  
hacemos

## Por que creamos la HUECA ?

- Delincuencia barrial
- Violencia juvenil (pandillas)
- Represión excesiva en los hogares
- Nuevas formas para orientar a la juventud
- Alternativas para entretenimiento juvenil sin drogas legales e ilegales

## PARQUE ECOLOGICO



## MENSAJE

- Nunca esperes ver el cambio solo aporta para lograrlo, pon tu granito de arena

# LA PAZ

## **FORO ANDINO HABITAT - DERECHO A LA CIUDAD Y POLITICAS PUBLICAS**



### **CASO: CIUDAD DE LA PAZ - BOLIVIA**

## **PROCESOS PARTICIPATIVOS**

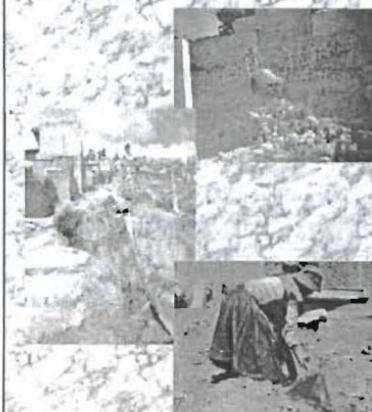
Si bien desde mucho antes ya existía la Participación Popular, en 1994 se Promulga la Ley de Participación Popular y es reconocida legalmente.

Reconoce , promueve y consolida el proceso de Participación Popular, articulando a las comunidades indígenas,

Comunidades  
Campesinas y Juntas  
Vecinales a la vida  
jurídica, política y  
económica del país.



## **CONSTRUIR CIUDAD DE MANERA PARTICIPATIVA**



Desde las viviendas, servicios básicos, equipamiento colectivo, etc. la gente ha ido construyendo las ciudades, con recursos propios y mano de obra, con el fin de mejorar su calidad de vida.

## **DERECHO A LA CIUDAD**

Para la población es un concepto nuevo, pero que en la práctica se ha visto que la gente que se ha ido asentando en las laderas ha luchado por el libre acceso a espacios públicos.

Al ir construyendo viviendas en las ciudades, al realizar mejoras en los barrios para una mejor calidad de vida, la población se ha ganado su derecho a su CIUDAD.

## EL ALTO

# FORO ANDINO

“HABITAT, DERECHO A  
LA CIUDAD Y POLÍTICAS  
PÚBLICAS”

Mercedes Condori:

- Presidenta Junta Vecinal Villa 6 de Agosto,
- Stria Hacienda FEJUVE El Alto
- Stria Hacienda Colegio San Vicente de Paúl



## DERECHO A LA CIUDAD

“Es un espacio no solo para habitarla sino para disfrutarla como producto de relaciones políticas, Sociales y Económicas entre quienes lo habitan, la gobiernan, la diseñan y planifican”

## POLITICAS PUBLICAS

### SALUD:

- > Seguro Escolar Obligatorio (SESO)
- > Manitos

### EDUCACION:

- > Bono Esperanza.
- > Bono Bachillerato

### ECONÓMICO-PRODUCTIVO:

- > Ley de Promoción Económica Municipio El Alto.
- > Plan Nacional Empleos de Emergencia (PLANEE)

### PLAN NACIONAL EMPLEOS DE EMERGENCIA :

- Organización de grupos de 20 mujeres.
- Trabajo que realizan: Limpieza de cunetas, cuidado de jardines públicos, limpieza de escombros y otros.
- Mediante el DUF en coordinación del Gobierno Central y Municipal.
- **Forma de acceso:** Junta vecinal decide la obra a realizar y solicita al Gob. Municipal.